

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
 LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

ESTADO No. **163**

Fecha Estado: 23/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420190019900	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	ARCO GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.	Auto declara en firme liquidación de costas Y corre traslado de la liquidación del crédito. JD	22/09/2022		
05001410500420220055900	Ordinario	JHON EDWIN BEDOYA VELEZ	COMERCIALIZADORA COLOMBIANA DE CAFE S.A.S.	Auto rechaza demanda Toda vez que no fueron subsanados los requisitos exigidos. Ordena archivo	22/09/2022		
05001410500420220056800	Ordinario	JOSE ALFONSO ESCOBAR URREGO	PORVENIR S.A.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A la demandada	22/09/2022		
05001410500420220058500	Ejecutivo Conexo	RUBIELA DEL SOCORRO HENAO CASTAÑO	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Y ordena notificar. JD	22/09/2022		
05001410500420220058700	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	I & A INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	Auto rechaza demanda Y propone conflicto negativo de competencia. Ordena remitir expediente a la CSJ. JD	22/09/2022		
05001410500420220058900	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	INVERSIONES JEGAL S.A.	Auto rechaza demanda Y propone conflicto negativo de competencia. Ordena remitir expediente a la CSJ. JD	22/09/2022		
05001410500420220059000	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	MULTI SERVICIOS Y ASESORIAS JM S.A.S.	Auto rechaza demanda Y propone conflicto negativo de competencia. Ordena remitir expediente a la CSJ. JD	22/09/2022		
05001410500420220059100	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	GRUPEL GRUPOS ELECTROGENOS S.A.S.	Auto rechaza demanda Y propone conflicto negativo de competencia. Ordena remitir expediente a la CSJ. JD	22/09/2022		
05001410500420220059200	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	INDUSTRIAS METALICAS EFA S.A.S.	Auto rechaza demanda Y propone conflicto negativo de competencia. Ordena remitir expediente a la CSJ. JD	22/09/2022		
05001410500420220059300	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MDJ S.A.S.	Auto rechaza demanda Y propone conflicto negativo de competencia. Ordena remitir expediente a la CSJ. JD	22/09/2022		
05001410500420220059400	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	CARLOS ANDRES FOLREZ HERNANDEZ	Auto rechaza demanda Y propone conflicto negativo de competencia. Ordena remitir expediente a la CSJ. JD	22/09/2022		
05001410500420220059700	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	CONSTRUCTORA JONY MESA S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y ordena notificar. JD	22/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420220059800	Ejecutivo	YEISSON ECHAVARRÍA OSORIO	FRANCISCO JAVIER ESCOBAR RIVERA	Auto libra mandamiento ejecutivo Y ordena notificar. JD	22/09/2022		
05001410500420220061200	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	JAVI ELECTRICOS S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y ordena notificar. JD	22/09/2022		
05001410500420220061500	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	AGROPECUARIA GABMAR S.A.S.	Auto rechaza demanda Y propone conflicto negativo de competencia. Ordena remitir expediente a la CSJ. JD	22/09/2022		
05001410500420220061600	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	COMMERCIAL ELECTRIC S.A.S.	Auto rechaza demanda Y propone conflicto negativo de competencia. Ordena remitir expediente a la CSJ. JD	22/09/2022		
05001410500420220062100	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	CONSTRU-ZION S.A.S.	Auto rechaza demanda Y propone conflicto negativo de competencia. Ordena remitir expediente a la CSJ. JD	22/09/2022		
05001410500420220062500	Ejecutivo	LUZ MARINA LOPEZ PEÑA	BLANCA LIGIA RESTREPO ALZATE	Auto niega mandamiento ejecutivo Y ordena el archivo del expediente. JD	22/09/2022		
05001410500420220063200	Tutelas	MARTA RUBIELA OSORIO BETANCUR	SUBSECRETARÍA DE CATASTRO DE MEDELLIN	Auto pone en conocimiento Ordena vincular a la SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.	22/09/2022		
05001410500420220063300	Tutelas	MARTIN AUGUSTO EUSSE SIERRA	BANCO DE OCCIDENTE	Auto inadmite tutela	22/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
SECRETARIO (A)